ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALEMINSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del 2020, a las 11H00, en las oficinas en las calles Av. Rodolfo Baquerizo Nazur de la Ciudadela Alborada XI Etapa en el Centro Comercial Albocentro 5B Bloque D2 Piso 2 Oficina 201, de esta ciudad se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía ALEMINSA SA., a saber;

Walter Francisco Durán Camacho, propietario de 415.651 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una;

Sara Sofía Vinueza Ocaña, propietaria de 522.825 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Se designa para que actúen de Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la sesión el Señor **WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO** y a la señora **EUGENIA SOFIA BRIONES DÍAZ**, en su respectivo orden.

La presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Cumplido lo anterior, por secretaría se informa que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía, que es de NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES de los Estados Unidos de América (USD $938.476) y que todos están en capacidad de votar.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES de los Estados Unidos de América (USD $938.476), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, a saber:

PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente Respecto al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO CUATRO.- Elección de Auditor Externo para el siguiente período.

La presidencia, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General

Ordinaria a las 11H15, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los cuatro puntos del orden, acerca del cual todos están informados personalmente.

En tal virtud, la junta pasa a considerar lo relativo al punto uno, El secretario procede a leer el informe del Comisario el cual luego de ser discutido es aprobado por unanimidad.

Punto Dos: De la misma forma el secretario procede a leer el informe del Gerente que luego de ser discutido es aprobado por unanimidad.

Punto Tres: Se procede a entregar una copia de los estados financieros a los accionistas y luego de ser discutido es aprobado por unanimidad.

Sobre el Punto Cuatro del orden del día se resuelve seleccionar como Auditor Externo para el año 2020 al CPA Juan Oswaldo Candelario Terán.

Finalmente, la presidencia manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

a. Lista de Asistencia y número de acciones que representan.
b. Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidencia dispone que se redacte el acta y se concede un momento de receso. Se reinstalada la Junta, se da lectura al acta correspondiente, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por la Junta General de Accionistas con lo cual se declara concluida la sesión a las 12H00. Suscriben la presente acta todos los presentes.-

Guayaquil, 15 de Marzo del 2020

Walter F. Durán Camacho
Presidente de la Junta
Accionista

Sara S. Vinueza Ocaña
Gerente General
Accionista

Eugenia Sofía Briones Díaz
Secretaria Ad-Hoc